

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-076-2023. Acta número cero setenta y seis correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el seis de noviembre del dos mil veintitrés a las diecisiete horas con treinta minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Efraím Zeledón Leiva, en calidad de Presidente a.i. y Pablo Zeledón Quesada, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Federico Baltodano Aragón, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes y Marcos Castillo Masis, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado. Asisten todos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración.

Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva: Buenas tardes al ser las 5:30 damos inicio a la Sesión Ordinaria 76-2023 de fecha 06 de noviembre del 2023. Contamos con la presencia de los Miembros del Consejo a excepción del señor Ministro, Luis Amador y el director Marcos Castillo. Asiste además el Director Ejecutivo. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 76-2023. ----

Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva: Iniciamos. Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 76-2023. ¿Alguna observación al orden de día? Aprobamos el orden del día. Votamos y en firme. -----

ACUERDO 1. Se aprueba sin modificación el orden del día de la sesión 76-2023 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 75-2023 de fecha 02 de noviembre de 2023. -----

Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 2. Lectura y aprobación de actas. Artículo 2.1. Lectura y comentario y aprobación del Acta 75-2023 de fecha 02 de noviembre del 2023. ¿Hay alguna observación al borrador del acta o abstenciones? Ninguna. Votamos sin observaciones. En firme. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin observaciones el Acta 75-2023 de fecha 02 de noviembre de 2023. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 3. Asuntos de los señores Directores. ¿Algún asunto? No. Seguimos. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 4.1. Informe de avance de los proyectos de Circunvalación Norte y Puente sobre el río Virilla. Oficio DIE-08-2023-1171, de fecha 31 de octubre de 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 4. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Artículo 4.1. Informe de avance de los proyectos de Circunvalación Norte y Puente sobre el río Virilla. Oficio DIE-08-2023-1171 de fecha 31 de octubre de 2023. ¿Comentarios u observaciones? No tenemos. Lo damos por recibido y tomamos nota. -----

ARTÍCULO 4.2. Informe de la Gerencia de Adquisición y Finanzas relacionado con el préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica. -----

Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva: Artículo 4.2. Informe de la Gerencia de Adquisición y Finanzas relacionado con el préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica. Bueno, ese tema corresponde a lo solicitado en la sesión anterior y fue expuesto de previo a esta sesión y acordamos, don Mauricio, que para

el día de mañana el Director de Finanzas nos va a presentar un informe de lo expuesto hoy. ¿Correcto? Listo. -----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 5.1. Proyecto de resolución que atiende denuncia y/o reclamo de queja por duración excesiva en cuanto a trámites de gestión, definición y respuesta indebida, en cuanto a reclamo administrativo y requerimiento de pago efectivo en cuanto a servicios de ejecución indudablemente brindados por la firma Constructora San Carlos Sociedad Anónima, a favor del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y del estado costarricense en la Ruta Nacional No. 856 (La Trocha) y rutas de acceso al sector fronterizo norte, con motivo de la situación de emergencia determinada por el decreto ejecutivo No. 36440-p, y gestión de recusación contra la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos del CONAVI. Oficios DM-2023-4105 (4106) / DM-2023-4234 de fecha 25 de octubre y 03 de noviembre de 2023, recibidos el 02 y 06 de noviembre de 2023, respectivamente, suscritos por el señor Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transporte. -----

Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 5. Correspondencia. Artículo 5.1. Proyecto de resolución que atiende denuncia y/o reclamo de queja por duración excesiva en cuanto a trámites de gestión, definición y respuesta indebida, en cuanto a reclamo administrativo y requerimiento de pago efectivo en cuanto a servicios de ejecución indudablemente brindados por la firma Constructora San Carlos Sociedad Anónima, a favor del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y del estado costarricense en la Ruta Nacional No. 856 (La Trocha) y rutas de acceso al sector fronterizo norte, con motivo de la situación de emergencia determinada por el decreto ejecutivo No. 36440-p, y gestión de recusación contra la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos del CONAVI. Oficios DM-2023-4105 (4106) / DM-2023-4234 de fecha 25 de octubre y 03 de noviembre de 2023, respectivamente, suscritos por el señor Ministro. ¿Hay alguna observación o consulta del proyecto de

resolución que se remite para aprobación? Y si no hay observaciones, ¿estamos de acuerdo en aprobarlo y acordar lo consignado en el por tanto de la resolución? Votamos y en firme. -----

ACUERDO 3. 1.- Declarar la nulidad absoluta de los actos administrativos GAJ-09-2022-1029(866) del 28 de junio de 2022, y GAJ-09-2022-1454(866) del 22 de setiembre del 2022, por haber sido emitidos por un órgano incompetente. -----

2.- Rechazar los reclamos administrativos interpuestos por la empresa Constructora San Carlos, S.A., para el pago de las facturas número 58, 59, 60, 61 y 62 por concepto de trabajos que indican que fueron ejecutados en la ruta nacional 856 conocida como 1856, de conformidad con la parte considerativa de la presente resolución. -----

3. Autorizar al Presidente de Consejo de Administración para que suscriba la presente resolución. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 5.2. Solicitud del Consorcio PEYCO – PQS DICAL, para que se adicione el acta de la Sesión 72-2023 referente a la Licitación 2023LD-000004-0006000001 “Segunda contratación de firma que brinde servicios de consultoría al Conavi, para gestión del proyecto: diseño rehabilitación y ampliación RN No. 32 cruce Sarapiquí-Limón”. Nota de fecha 31 de octubre de 2023, recibido el 02 de noviembre 2023, suscrita por el señor Miguel Díaz Caño, Representante Legal del Consorcio PEYCO – PQS DICAL. -----

Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva: Finalmente. Artículo 5.2. Solicitud del Consorcio PEYCO – PQS DICAL, para que se adicione el acta de la Sesión 72-2023 referente a la Licitación 2023LD-000004-0006000001 “Segunda contratación de firma que brinde servicios de consultoría al Conavi para gestión del proyecto: diseño rehabilitación y ampliación RN No. 32 cruce Sarapiquí-Limón”. Nota de fecha 31 de octubre de 2023, recibido el 02 de noviembre 2023, suscrita por el señor Miguel Díaz Caño, Representante Legal del Consorcio PEYCO – PQS DICAL. ¿Algún comentario? Y si no ¿están todos de acuerdo en trasladar la presente solicitud a la

Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos para su análisis y lo que corresponda?
Votamos y en firme. -----

ACUERDO 4. Trasladar la nota de fecha 31 de octubre de 2023 a la Gerencia de
Gestión de Asuntos Jurídicos para su análisis y lo que corresponda. **ACUERDO**
FIRME. -----

Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva: Sin más asuntos que tratar, al ser las 5:34
levanto la sesión. -----

*Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete y treinta y cuatro, el señor Presidente
a.i., Efraím Zeledón Leiva, levanta la sesión.* -----